



REGLAS DE ORO

A continuación te presentamos algunas reglas que buscan tener el mejor comportamiento de nuestros empleados en las redes sociales de ISA y las mejores conversaciones con nuestros grupos de interés.

- **Participa con responsabilidad:** Los colaboradores de ISA toman el proyecto de las redes sociales de ISA con un alto grado de responsabilidad, y sobre todo participan siempre con respeto. El contenido que se publique en las redes sociales es responsabilidad de quien realice la publicación.
- **Respetar la autoría de los contenidos:** Tener en cuenta los derechos de autor, marca registrada, secretos corporativos y acuerdos de confidencialidad.
- **Participa pero evita resolver inquietudes:** Las consultas o quejas serán resueltas por la Dirección Corporativa de Comunicaciones, no por empleados, para realizar un comentario o solicitud, es posible comunicarse directamente con la Dirección Corporativa de Comunicaciones a través del correo (redessociales@isa.com.co).

Participa con transparencia

- **Participa con transparencia:** Al intervenir en las redes sociales sobre temas asociados al trabajo en ISA, usa tu nombre real e identifícate como empleado de la empresa. Es muy importante que seas muy claro sobre tus labores en la Compañía.

- **Aporta tus conocimientos:** Cuando escribas hazlo desde tu conocimiento, si deseas hacerlo sobre temas que desconoces, debes aclararlo a la comunidad, aclara que tu opinión es personal y no necesariamente representa la postura de ISA.
- **Conversa:** Siempre que hables hazlo como lo haces con las personas reales. Sé sensato y habla desde tu propia mente y lenguaje.
- **Sé respetuoso con la comunidad:** Siempre evita usar palabras obscenas, Insultos, lenguaje ofensivo o discriminaciones étnicas.
- **Genera contenido de valor:** Siempre habrá lectores a la espera de contenido valioso y veraz.
- **Sólo publica el contenido con el que te sientes cómodo:** Tómame tu tiempo. Recuerda que lo que publicas es sólo tu responsabilidad, tómame al menos unos minutos para analizar si estás o no cómodo con el contenido que piensas publicar.

■ **Sé prudente:** Al querer ser transparente, cerciérate de que en ningún momento estés violando la política de información y conocimiento de ISA.

- Evita citar o hacer referencia a proveedores, clientes o colegas sin su debida aprobación.
- Asegúrate de la veracidad de todo el contenido que publiques.
- Siempre evita intervenir sobre algo relacionado con asuntos legales.
- Si quieres escribir sobre otras empresas, debes estar seguro de saber de lo que estás hablando y tener el permiso apropiado para hacerlo.
- Recuerda que lo que publicas en las redes sociales estará al aire durante mucho tiempo, durante el cual muchas personas podrán acceder a él; por eso debes seleccionar cuidadosamente el contenido.
- Elige bien los debates o conversaciones en los que participarás. No es necesario responder a críticas o chismes.
- No opines sobre temas como política, religión, orden público u otros que puedan generar controversia.
- Una buena forma de justificar lo que escribes es invitar a la participación de diferentes puntos de vista.

■ **Reconoce tus errores:** Es común cometer errores en las redes sociales, lo importante es que sepas aceptarlo y corregirlo en el menor tiempo posible. Procura siempre que lo hagas, establecer claridad sobre el cambio.

Se
prudente

■ **La percepción de los usuarios se convierte en la realidad:** Asegúrate ser siempre consistente con tu trabajo, teniendo presente el valor de tu compañía. Lo profesional y lo personal tiende a confundirse en las redes sociales y el solo hecho de identificarte como empleado de ISA, generará percepciones sobre ti al igual que sobre la Compañía.

■ **Protege a tu Compañía:** Si te enteras de que en alguna red social se están generando comentarios que puedan afectar la buena imagen de ISA, puedes informarlo a la Dirección Corporativa de Comunicaciones, donde se estudiará el caso y se realizarán las acciones necesarias. Ningún empleado de ISA deberá publicar comentarios malintencionados o negativos sobre la Compañía.

■ **Privacidad en las redes:** Mantén tu privacidad al máximo en las redes sociales, evita publicar nuevas adquisiciones de vehículos, viajes etc., o configura tu privacidad para que únicamente tus amigos puedan acceder a dicha información.

■ **Cumplimiento de las reglas de oro:** Como empleado de ISA, es importante que atiendas y cumplas las reglas aquí establecidas.

